

V. Anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 21 de octubre de 1994, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se anuncia concurso del Proyecto de Ejecución de Obras, para la Contratación de las Obras de: «Mejora del Abastecimiento a la mancomunidad de San Marcos».

Se anuncia Concurso de Proyecto y Ejecución de Obras para la Contratación de las Obras de «MEJORA DEL ABASTECIMIENTO A LA MANCOMUNIDAD DE SAN MARCOS»

Presupuesto de Contrata: 700.000.000.

Anualidades: 1994: 3.400.000.
1995: 110.586.000.
1996: 294.000.000.
1997: 292.014.000.

Plazo de Ejecución: 26 Meses

Plazo de Garantía: 1 Año.

Fianza Provisional: Dispensada.

Fianza Definitiva: 28.000.000.

Clasificación Requerida:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
K	8	c
E	2	e
E	1	d

El Pliego de Bases y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los Locales de esta Consejería, sitios en Mérida C/ Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 30 noviembre de 1994.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 12 de diciembre de 1994.

Mérida, 21 de octubre de 1994. El Director General de Infraestructura. Miguel García Ledo.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CACERES

ANUNCIO de 17 de octubre de 1994, sobre concurso para la adjudicación de una obra por el trámite de urgencia.

Se anuncia a pública licitación por el sistema de concurso la adjudicación por el trámite de urgencia de la obra que a continuación se relaciona:

I.— Obra: 12/112-94, «Reforma Complejo Sanitario de Plasencia».

Tipo de Licitación: 150.000.000 pesetas.

Financiación: 150.000.000 pesetas. Diputación: Operación Crédito.

Fianza provisional: 3.000.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación del contratista:

GRUPO	SUBGRUPOS	CATEGORIA
C	Todos	«e»

Plazo de garantía: Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Diputación Provincial.

Exposición de documentos: El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en el Servicio Administrativo de Planes y Programas.

MODELO DE PROPOSICION

Don ,
 mayor de edad, vecino de con domicilio en
 (calle o plaza) ,
 núm provisto de N.I.F. , en nombre
 propio (o en representación de),
 enterado del anuncio publicado en el ,
 de fecha y habiendo examinado los
 pliegos, presupuesto, así como los demás documentos obrantes en
 el expediente, se compromete a realizar las obras de
 con sujeción estricta
 al proyecto y demás previsiones en la cantidad, incluido IVA de
 (en letras) , pesetas.

Lugar, fecha y firma.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura o Boletín Oficial del Estado, de las diez a las trece horas, en el Registro Especial del Servicio Administrativo de Planes y Programas.

Apertura de Plicas: El acto de apertura de los sobres conteniendo las proposiciones económicas se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormente para la presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día siguiente hábil, a las doce horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial.

Existe crédito suficiente para financiar las obras.

Cáceres, 17 de octubre de 1994. El Secretario.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRUJILLANOS

ANUNCIO de 27 de septiembre de 1994, sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la U.E. n.º 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 22 de

septiembre del año en curso aprobó definitivamente al amparo del artº 118 del R.D. Legislativo 1/92, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo, el Estudio de Detalle de la U.E. núm. 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, publicándose para conocimiento general de conformidad con el artº 124 del citado texto legal.

Trujillanos, 27 de septiembre de 1994. El Alcalde.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 1994, sobre aprobación definitiva de una modificación de la U.E. n.º 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre del año en curso aprobó definitivamente al amparo del artº 38 del vigente Reglamento de Gestión Urbanística la modificación en la delimitación física de la U.E. núm. 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento promovido por D. Valentín Gómez Valhondo, publicándose para conocimiento general de conformidad con el artº 124 del T.R.L.S. vigente.

Trujillanos, 27 de septiembre de 1994. El Alcalde. Matías Arias Rodríguez.

ANUNCIO de 27 de septiembre de 1994, sobre aprobación definitiva de los proyectos de Estatutos y Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la U.E. n.º 1.

Visto el Expediente relativo al Proyecto de Estatuto y las Bases de actuación de la U.E. núm. 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, aprobado inicialmente en Sesión Plenaria celebrada el 15 de abril del año en curso y resultando que habiendo sido sometido dicho expediente a información pública en el D.O.E. núm. 63, de 2 de junio, y notificados individualmente los propietarios afectados, no se han presentado reclamaciones, el Ayuntamiento en Sesión Plenaria celebrada el 22 de septiembre, acordó:

PRIMERO.— Aprobar definitivamente los proyectos de Estatutos y